

## **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO ACADÉMICO
UNIDAD DE MATRICULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

PREGRADO

# 2023-2 ANULACIÓN DE MATRÍCULA

# Recepción de documentos 06 al 10 de octubre

# CON LA RESOLUCION DECANAL, SE REALIZARÁ LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA, EL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE

- → ANULACIÓN DE MATRÍCULA: Es el procedimiento solicitado por el estudiante, ..., por causas debidamente justificadas y acreditada previa evaluación de la Unidad de Bienestar, informe de la Unidad de Matricula, Registros Académicos, Grados y Títulos y opinión favorable del Vicedecano Académico.
- → NO PROCEDE LOS ALUMNOS CON CURSOS AUTOFINANCIADOS, Y ALUMNOS CON REPITENCIAS DE CURSOS (OBSERVADOS)
- → Recepción de documentos: 06 al 10 de octubre.

# **REQUISITOS:**

- ➤ Solicitud virtual dirigida al vicedecano
- > Comprobante de pago escaneado o fotografiado. S/67.00, al código 111-019 +DNI del alumno BCP

## PROCEDIMIENTO:

- Presentar a través del MAT (módulo de atención de trámites)
- ➤ Solicitando ANULACIÓN DE MATRÍCULA 2023-2, Módulo de Atención de Trámites: <a href="http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout">http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout</a>, Con los requisitos mencionados. Dar clic al ítem ANULACIÓN DE MATRÍCULA

NOTA: los alumnos que realizan este trámite deberán realizar al siguiente semestre reactualización de matrícula, para que puedan matricularse; ya que luego de anular la matricula se considera inactivo.

Lima, 25 de septiembre 2023

Mg. Efren Silverio Michue Salguedo Vicedecano Académico

Bach. Antonia Paulina Chacón Salazar Jefa de la UMRAGYT